ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RUEDA GARANTIZADA RUEDAGAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 02 de abril de 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **RUEDA GARANTIZADA RUEDAGAR CIA. LTDA. :** Señor Guanochanga Pilicita José Ricardo, por sus propios derechos, y como propietario del 60% del capital social; el señor Guanochanga Pastrano Darío José, por sus propios derechos, y como titular del 20% del capital social; y la señora Pastrano Collaguazo María de las Mercedes, por sus propios derechos y como y como titular del 20% del capital social; todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la presidenta de la compañía la señora Pastrano Collaguazo María de las Mercedes; y, actúa como secretario, el señor Guanochanga Pilicita José Ricardo.

El presidente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica a demás que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF).
2. Destino de utilidades.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF).

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 los cuales fueron trabajados según estipulan las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se procederá a continuar con el orden del día.

2. Destino de utilidades.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta y expresa que del valor de las utilidades se tome las reservas de ley y que el saldo de las mencionadas sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posean.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía (secretario) y expone que la compañía se encuentra con baja liquidez y que no está en capacidad de desembolsar los valores a los accionistas en una sola entrega, y propone que se realicen desembolsos paulatinos durante el año para así no someterle a la compañía a una mayor liquidez.

Toma la palabra nuevamente el señor presidente y expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía él está de acuerdo en que se lo haga de esa forma.

Sin más puntos que tratar se da un receso de treinta minutos hasta que se redacte el acta y pueda ser aprobada.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF).

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 en NIFF.

2. DESTINO DE UTILIDADES.

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2013.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 15h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la siguiente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma

Maria Pastrano Collaguazo
PRESIDENTE-ACCIONISTA

José Ricardo Guanochanga
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIO

Dario José Guanochanga Pastrano
ACCIONISTA